



## Y

### Ciudad de Mission Viejo, Aumento del Impuesto a la Ocupación Temporal

¿Se debería adoptar la ordenanza de la Ciudad de Mission Viejo para proporcionar fondos a la policía, la prevención del delito, respuesta a emergencias y mantenimiento de los activos de infraestructura de la ciudad, incluyendo calles, aceras, desagües pluviales, parques y senderos, aumentar el impuesto a la ocupación temporal que pagan solo los huéspedes de hoteles/moteles/alquileres a corto plazo del 8% al 12%, lo que representa un monto estimado de \$670,000 anuales hasta que los votantes la finalicen, y exigir la divulgación del gasto público, y auditorías independientes, para que entre en vigencia solo con la aprobación de dos tercios de los votantes?

#### Qué significa su voto

| SÍ   | NO  |
|--|---|
| Un voto Sí aprueba el aumento de impuestos de un impuesto general del 8% a un impuesto especial del 12%. | Un voto No se opone al aumento de impuestos y mantendrá la tasa impositiva general actual del 8%. |

#### A favor y en contra

| A FAVOR   | EN CONTRA                                     |
|---|---|
| Doug Zielasko<br>CEO, Cámara de Comercio de Mission Viejo | Cathy Schlicht<br>Ex Alcaldesa, Mission Viejo |



# Iniciativas de Ley-Y

## Análisis Imparcial Ciudad de Mission Viejo Iniciativa de Ley Y

El Concejo Municipal colocó la Iniciativa de Ley Y en la boleta electoral para la elección general del 5 de noviembre de 2024. El cambio propuesto en la ley de la Ciudad de Mission Viejo es una enmienda de ordenanza que aumenta el monto actual del Impuesto sobre Estancia transitoria de la Ciudad cobrado a los ocupantes de término corto en la Ciudad del ocho (8%) por ciento actual a un monto aumentado del doce (12%) por ciento. El nuevo monto total potencial del 12 por ciento es un impuesto especial, lo que significa que solo puede usarse para el propósito específico que se establece en el contenido de la boleta. Si se aprueba por dos tercios (2/3) de los votantes, el nuevo impuesto especial del 12 por ciento reemplazará por completo el impuesto general actual de estancia transitoria del 8 por ciento que la Ciudad mantuvo como tasa impositiva durante varios años. El impuesto general actual de Estancia Transitoria se puede utilizar para cualquier propósito legal.

El impuesto especial del 12 por ciento propuesto solo podrá utilizarse para el pago de lo siguiente:

- a) Pagar por servicios policiales
- b) Financiar respuestas de emergencia según sea necesario
- c) Mantener los activos de infraestructura de la ciudad según sea necesario, incluyendo calles, aceras, desagües pluviales y senderos.

Los gastos serán auditados por un auditor independiente y los resultados se divulgarán de forma anual.

Si el aumento al doce (12%) por ciento, como impuesto especial para que se utilice como se indica no se aprueba por dos tercios (2/3) de los votantes, el impuesto general existente del ocho (8%) por ciento que se puede utilizar para cualquier propósito legal continuará sin interrupción.

Un voto Sí está a favor del aumento del impuesto de un impuesto general del 8% a un impuesto especial del 12%

Un voto No se opone al aumento del impuesto y mantendrá la tasa impositiva general del 8% actual

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Iniciativa de Ley Y. El texto completo de la Iniciativa de Ley Y está impreso en el Folleto de Información para el Votante y también está disponible en el sitio web de la Ciudad de Mission Viejo en: [cityofmissionviejo.org](http://cityofmissionviejo.org). Si desea una copia de la Iniciativa de Ley, llame a la oficina del funcionario electoral al (949) 470-3052 y se le enviará una copia por correo sin costo a usted.

Fecha: 22 de julio de 2024

f/ William P. Curley, III  
Abogado Municipal de Mission Viejo

# Iniciativas de Ley-Y

## Argumento a Favor de la Iniciativa de Ley Y

El TOT es una herramienta crucial para mejorar la calidad de vida en Mission Viejo. Al aumentar el impuesto del 8% al 12%, se obtendría un aumento de aproximadamente \$670,000.

Los ingresos son importantes por varias razones. La seguridad en la comunidad se puede mejorar asignando fondos adicionales a la policía, la prevención de delitos y los servicios de respuesta a emergencias del 911.

Otra área para considerar son las mejoras que se podrían hacer a la infraestructura de Mission Viejo. La reparación y el mantenimiento de las calles, aceras, desagües pluviales, entre otras mejoras, harían la ciudad más accesible y agradable para los propietarios de negocios pequeños, los residentes, y los visitantes.

Proporcionar mejoras a la comunidad brindando un mejor mantenimiento de los espacios públicos como los parques y otras áreas recreativas mejoraría la calidad de vida de los residentes y haría que la ciudad fuera atractiva para los visitantes. Los visitantes estarían expuestos a los numerosos restaurantes y tiendas minoristas que la Ciudad de Mission Viejo tiene para ofrecer.

Es importante considerar la alineación justa del mercado ya que Mission Viejo tiene la tasa más baja con un 8% actualmente, mientras que el promedio del Condado es del 10.4%. Aumentar la tasa al 12% alinearía más a la Ciudad con las áreas vecinas, lo que garantiza que siga siendo competitiva y al mismo tiempo generando los fondos necesarios.

El TOT afecta principalmente a turistas y visitantes más que a residentes y propietarios de negocios. Esto significa que la carga financiera está sobre quienes utilizan los servicios temporalmente y no sobre los residentes permanentes.

La implementación del aumento del TOT puede proporcionar beneficios sustanciales a la Ciudad de Mission Viejo, sus negocios y residentes lo que garantiza mejores servicios y una mayor calidad de vida.

f/ Doug Zielasko  
CEO, Cámara de Comercio de Mission Viejo

## Refutación al Argumento a Favor de la Iniciativa de Ley Y

El OCRegister se opone a este aumento de impuesto y escribió: "En lugar de ser una excusa para aumentar el impuesto, tener el TOT más bajo en el Condado de Orange debe ser la marca personal de Mission Viejo".

¿Por qué la Cámara de Mission Viejo está promoviendo los impuestos? ¿No se supone que las cámaras deben defender los negocios y oponerse a los impuestos?

Según el OCRegister, el Director de Investigación Económica de Chapman University Raymond Sfeier declara: un mayor TOT causó que las ventas cayeran en negocios adyacentes. Y del estudio, "Taxing the Travelers", un aumento de \$5.00 causó una disminución en la estancia.

Aumentar los impuestos es perjudicial para los negocios que afirman ayudar. Los visitantes tienen un presupuesto. Más impuestos significa menos gastos.

Es absurdo afirmar que aumentar el TOT en Mission Viejo haría que fuera más competitiva con otras ciudades. Aumentar los precios NO hace NADA más competitivo.

Entonces, ¿cuál es el objetivo real para este aumento de impuesto del 50%? Es evidente que aumentar los precios de los hoteles perjudicaría, no aumentaría, el gasto de los visitantes.

HECHO: Un aumento de \$670,000 sería un porcentaje muy pequeño, que NO respaldaría todas las promesas de mejora de la seguridad pública e infraestructura.

HECHO: Los ingresos de TOT tienen una correlación con el estado de la economía. Hubo una caída significativa en los ingresos de TOT con la Gran Recesión. Más recientemente, una disminución del 25% debido a la COVID. Es imprudente depender del TOT para la seguridad pública.

HECHO: Tener una de las tasas impositivas más altas del Condado podría enviar visitantes a las ciudades vecinas.

No se dejen engañar por el emotivo argumento de la Cámara. Mantengamos a Mission Viejo competitiva.

Un voto NO significa más gasto en Mission Viejo.

f/ Cathy Schlicht  
Ex Alcaldesa, Mission Viejo

# Iniciativas de Ley-Y

## Argumento en Contra de la Iniciativa de Ley Y

## Refutación al Argumento en Contra de la Iniciativa de Ley Y

La Ciudad de Mission Viejo actualmente impone un impuesto sobre estancia transitoria (TOT) del 8% a los visitantes que se hospedan en nuestros hoteles y alquileres durante un término corto.

El Concejo Municipal pide un voto público para aumentarlo al 12%, lo que es excesivamente alto incluso en el Condado de Orange.

La tasa promedio en el Condado de Orange es del 10.4%.

Un impuesto del 12% es una tasa impositiva tan irrazonablemente alta que se convierte en un elemento disuasorio, especialmente para las reservas de grupos como equipos deportivos visitantes, porque simplemente pueden elegir una ciudad competitiva diferente.

La Ciudad de Laguna Beach produjo un Informe del Personal de junio de 2024 que reveló la siguiente información: el impuesto hotelero de las ciudades de Costa Mesa, Irvine, La Palma, Laguna Hills, Los Alamitos, Mission Viejo y Westminster es del 8%.

Las ciudades del Sur del Condado de Orange, Aliso Viejo, Dana Point, Laguna Niguel, Laguna Woods, Lake Forest, San Clemente y San Juan Capistrano son el 10%.

Se aplica un impuesto hotelero del 12% en las ciudades de Buena Park, Seal Beach y Stanton.

El OC Register se opone a este aumento contraproducente de impuesto del 50% y escribió: "En lugar de ser una excusa para aumentar el impuesto, disfrutar del TOT más bajo en el OC debe ser la marca personal de Mission Viejo".

f/ Cathy Schlicht  
Ex Alcaldesa, Mission Viejo

La Ciudad de Mission Viejo está solicitando un aumento en el TOT del 8% al 12%. Esto marcaría el primer aumento en el TOT desde que la ciudad se incorporó en 1988.

Hay treinta y una ciudades en el Condado de Orange que promulgaron un TOT. Hay ocho ciudades o el 25.8% de las treinta y una que promulgaron un TOT del 12% o mayor.

La inflación aumenta el costo de proporcionar servicios públicos como infraestructura, mantenimiento, seguridad pública, y saneamiento. Al aumentar el TOT, Mission Viejo puede garantizar ingresos suficientes para mantener la calidad y disponibilidad de los servicios esenciales.

La inflación tuvo un impacto significativo en los gastos y el costo de los bienes durante los últimos 4 años. Los costos de los servicios policiales y de seguridad aumentaron más de \$4 millones desde 2021. Estos costos continúan aumentando cada año sin parar, a pesar de que la ciudad recibe elogios por ser una de las ciudades más seguras del Estado de California.

El apoyo al TOT del 8% al 12% ayudaría a mitigar los retos con respecto a la inflación que enfrenta nuestra ciudad año tras año.

f/ Doug Zielasko  
CEO, Cámara de Comercio de Mission Viejo